







INFORME Financiero Mayo 2013











I.- SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

I.1 Marco macroeconómico

Marco macroeconómico observado 2012, estimado y expectativa 2013

	2012		201	13	
	Observado Real	Oficial	Observado Real	Periodo	Expectativa al cierre/1
Producto Interno Bruto					
Crecimiento Real (%)	4.20	3.5	0.8%	Ene-Mar	2.96
Inflación					
Diciembre/Diciembre (%)	3.57	3.00	4.63	Abril-Mayo	3.93
Tipo de Cambio					
Nominal (Promedio)	13.17	12.90	12.49	Ene-Mayo	12.15
Tasa de Interés (Cetes 28 días)					
Nominal promedio %	4.25	4.60	3.97	Ene-Mayo	3.90
Cuenta Corriente					
% PIB	-0.30	-1.20	-1.80	Ene-Mar	-1.85
Balance Público					
% del PIB	-2.61	-2.20	0.00	En-Mar	-1.92
Petróleo					
Precio Promedio dpb	101.81	86.00	102.23	Ene-Mayo	104.34
Plataforma de Exportación					
Miles de barriles diarios	1,256	1,185	1,222	Ene-Abr	1,222

Fuente: Ley de Ingresos 2013 aprobada por la Cámara de Diputados /1 Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Mayo 2013

Al mes de mayo, se observa una ligera recuperación de los ingresos tributarios, respecto al año anterior. Por lo que se refiere al comportamiento de la economía, el PIB, apenas se acercó a un crecimiento cercano al 1% en el primer trimestre del año, mientras que la inflación y el tipo de cambio, se ubicaron por arriba de la estimación oficial. Aún cuando el precio del petróleo se ubica por encima de lo esperado, el menor precio promedio de exportación y la apreciación del tipo de cambio, provocaron





una disminución en los ingresos petroleros del 7.7 respecto a lo ingresado el año anterior.

El precio del petróleo, que se estimó en 86 dólares para 2013, al mes de Mayo cerró en 102.23 dpb; es decir 19% por arriba de la estimación oficial. El precio del hidrocarburo se sigue manteniendo alto sin embargo el menor precio promedio de exportación, y la apreciación del tipo de cambio contribuyeron a una disminución del IEPS de gasolinas y diesel.







I.2 Ingresos totales al mes de Mayo

Al mes de mayo, se tuvieron ingresos por 5,710.6 mdp. que representa el 44% de avance respecto a lo programado en la Ley de Ingresos del Estado. Con este resultado, se logra cumplir con lo programado en Ley de Ingresos para el mes de Mayo.

RECAUDACIÓN AL MES DE MAYO
COMPARATIVO VS EL PRESUPUESTO FEDERAL Y LEY DE INGRESOS

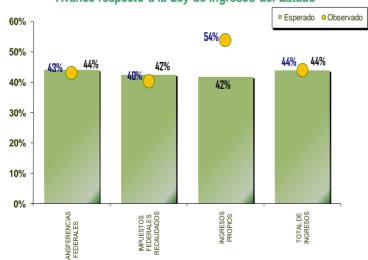
Concepto	Presupuesto ejercicio 2013	Ingresos 2013	Avance esp	erado Mayo	Diferenci avance Presupuesi SHCI	vs to de la	Diferenci avance vs Ingres	Ley de	Recursos	Crecim nominal : 201	2013 vs
	Ley de Ingresos	Recibidos	Ppto. SHCP	Ley de Ingresos	Mdp	%	Mdp	%	2012	mdp	%
RECURSOS FEDERALES	11,559.2	5,003.1	5,060.7	5,086.8	-77.2	-1.5	-103.3	-2.0	4,910.7	72.8	1.9
Fondo General de Participaciones	4,581.5	1,965.0	2,044.9	2,010.2	-79.9	-3.9	-45.2	-2.2	1,955.1	9.9	0.5
Fondo de Fomento Municipal	513.2	216.7	224.2	223.1	-7.6	-3.4	-6.5	-2.9	213.0	3.7	1.7
Ramo 33	5,840.3	2,548.6	2,533.2	2,587.6	15.3	0.6	-39.0	-1.5	2,484.8	63.8	2.6
Ramo 33 FAFEF	265.3	113.8	113.4	110.6	0.3	0.3	3.2	2.9	106.3	7.5	7.0
Fondo de Fiscalización	292.5	110.2	116.0	127.4	-5.8	-2.6	-17.2	-13.5	122.3	-12.1	-9.9
IEPS	66.3	29.4	28.9	28.0	0.5	1.7	1.4	5.1	29.2	0.1	0.5
FEIEF		19.6			N.A	N.A	N.A	N.A	0.0	N.A	N.A
IMPUESTOS FEDERALES	458.3	184.2	220.0	194.2	-35.8	-16.3	-10.0	-5.2	194.4	-10.2	-5.3
Tenencia Federal	3.0	1.9	3.1	1.3	-1.2	-38.9	0.7	n.a	5.5	-3.6	-65.1
ISAN	73.3	34.7	38.5	31.7	-3.8	-9.8	3.0	9.4	30.1	4.6	15.3
Coordinación Fiscal	157.5	63.4	77.3	68.6	-13.9	-18.0	-5.2	-7.6	68.7	-5.3	-7.7
Incentivos Gasolina y Diesel	224.5	84.2	101.1	92.6	-17.0	-16.8	-8.4	-9.1	90.2	-6.0	-6.7
INGRESOS PROPIOS	970.9	523.2	405.3	405.1	117.9	29.1	118.1	29.2	677.2	-153.9	-22.7
Impuestos	590.1	314.9	245.9	245.9	69.0	28.1	69.0	28.1	385.4	-70.5	-18.3
Derechos	334.0	190.6	139.2	139.2	51.4	36.9	51.4	36.9	263.0	-72.4	-27.5
Productos	42.4	14.7	18.3	18.3	-3.6	-19.4	-3.6	-19.4	19.3	-4.5	-23.6
Aprovechamientos	4.3	3.0	2.0	1.8	1.1	53.9	1.2	67.8	9.5	-6.5	-68.1
INGRESOS TOTALES	12,988.4	5,710.6	5,686.0	5,686.2	24.5	0.4	24.4	0.4	5,782.3	-91.4	-1.2

Nota:

No se incluye el endeudamiento neto, ni los ingresos propios de las Entidades Paraestatales.

No se incluye el remanente de Entidades Paraestatales

Avance respecto a la Ley de Ingresos del Estado



Respecto 2012, al ingresado a este mes, se observa una disminución de 1.2%. Este resultado se explica por eliminación del Programa Apoyo Social a la Familia, que se aplicó durante el 2012, además en 2013 se dejó de cobrar el Impuesto Sobre Tenencia y Uso de Vehículos, influye también la disminución de las participaciones del ramo 28.

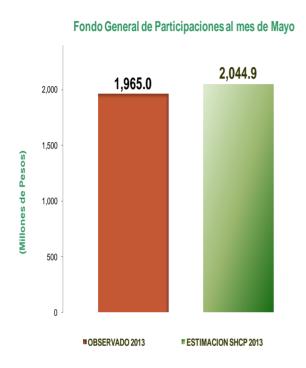








I.2.1 Fondo General de Participaciones.-



Al mes de Mayo se recibieron 1,965 mdp. que representa una disminución del 3.9% respecto a lo presupuestado por la SHCP, mismos que equivalen a 79.9 mdp menos. Lo anterior explica se por desaceleración de la economía, que se derivó principalmente de menores ingresos ocasionado por el petroleros, precio promedio de exportación, así como por la apreciación del tipo de cambio y en menor medida, por el crecimiento menos intenso de los ingresos tributarios.

En el mes de mayo, se recibieron recursos extraordinarios por 19.6 mdp, mediante el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), con el propósito de compensar la caída de los ingresos del Fondo General de Participaciones.

I.2.2 Fondo de Fomento Municipal.-

Durante los primeros cinco meses del año, se han recibido 216.7 mdp. Cifra inferior en 3.4% a lo presupuestado por la federación. Como ya se explicó, el repunte esperado de los ingresos tributarios, permitirá en los siguientes meses equilibrar los ingresos que programó la SHCP, en los fondos del Ramo 28.

I.2.3 Ramo 33.-

Al mes de Mayo se recibieron 2,548.6 mdp; en relación con el año anterior, se tienen 63.8 mdp mas, que representan el 2.6% adicional, el incremento se observa básicamente en las transferencias del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.









I.3 Ingresos recaudados por la SEFI

INGRESOS RECAUDADOS AL MES DE MAYO COMPARATIVO VS LEY DE INGRESOS

(Millones de pesos)

Concepto	Ley de Ingresos	Ingresos recaudados	%	Diference vs avance vs Ingre	s Ley de	Ingresos 2012	Crecimie 2013 vs 2	
	2013	2013		Mdp	%		mdp	%
Impuestos	590.1	314.9	60%	69.0	28.1	385.4	-70.5	-18.3
Derechos	334.0	190.6	36%	51.4	36.9	263.0	-72.4	-27.5
Productos	42.4	14.7	3%	-3.6	-19.4	19.3	-4.5	-23.6
Aprovechamientos	4.3	3.0	1%	1.2	67.8	9.5	-6.5	-68.1
INGRESOS PROPIOS	970.9	523.2	100%	118.1	29.2	677.2	-153.9	-22.7

Los ingresos recaudados por el Estado ascienden a 523.2 mdp, al mes de Mayo. Se observa un incremento en los Impuestos y Derechos del 28.1% y 36.9% respectivamente en relación con lo presupuestado en la Ley de Ingresos. Favorece principalmente a este resultado positivo la respuesta de los contribuyentes que no realizaron su renovación de placas el año anterior, y que al hacerlo este año, contribuyen de forma conjunta a la recuperación de créditos por adeudos de años anteriores, impactando de forma positiva en la recaudación.

En relación con el año anterior, se observa un decremento del 22.7%, este comportamiento es atípico, ya en el 2012 se aplicó el Programa de Apoyo Social a la Familia, y para el 2013, dicho programa desapareció. De igual manera, se dejó de cobrar el Impuesto Sobre Tenencia y Uso de Vehículos, para aquellos cuyo valor sea igual o menor a \$200,000.00 y modelos anteriores a 2003.















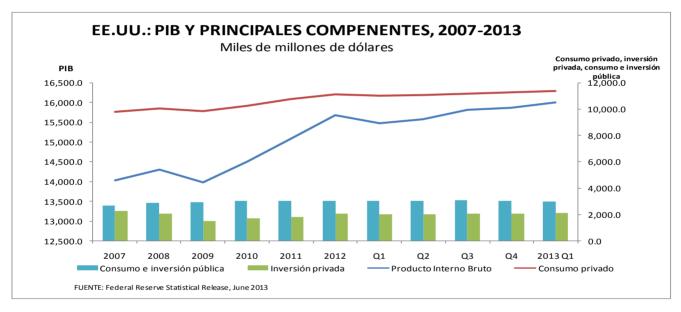


II.- Subsecretaría de Egresos

II.1 Situación económica

Economía internacional

Durante todo el 2012 y el primer trimestre de 2013, la economía de Estados Unidos ha crecido a paso moderado. La inversión privada y el gasto público permanecen estancados desde 2007. Tras la crisis de 2008-2009 el único componente del PIB que muestra ligera recuperación es el consumo privado. No obstante, el Fondo Monetario Internacional mantiene su optimismo y pronostica un crecimiento de 2.4% para este año, que es ligeramente superior al 2.1% de 2012



Entorno nacional

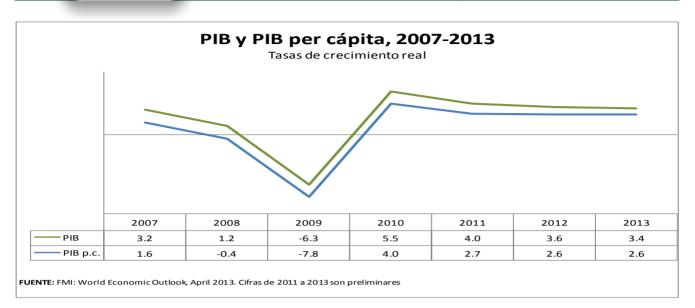
La economía mexicana mostró signos de desaceleración durante el primer trimestre, ya que creció 0.8% en términos reales, comparativamente inferior al 3.9% promedio trimestral de 2012. A pesar de esto, el Fondo Monetario Internacional prevé que el PIB aumentará 3.4% en el año, pero no habrá cambio en el nivel de bienestar, puesto que el PIB per cápita aumentará 2.6%, misma tasa que en 2012. Medido en pesos corrientes, se espera que el PIB por habitante pase de 135,960.6 pesos en 2012 a 144,007.6 pesos en 2013.



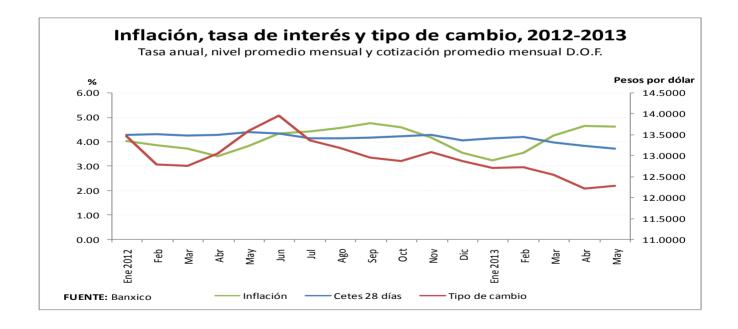








En cuanto a situación de estabilidad macroeconómica sobresale la relativa volatilidad del nivel de inflación, principalmente desde febrero, cuando el INPC tiende a rebasar el límite anual máximo establecido en 4%. En mayo, por tercer mes en fila, la tasa de interés se ubicó por debajo de la inflación, El tipo de cambio, por su parte, se aprecia desde hace un año y actualmente se cotiza en alrededor de los 12.5 pesos por dólar.











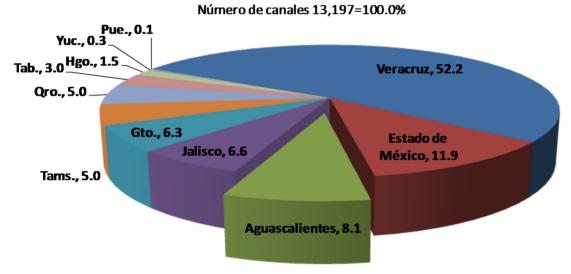
Entorno estatal

Las actividades primarias en Aguascalientes tuvieron un crecimiento anual de 17.7% en abril de este año, más del doble de lo registrado por el promedio nacional que fue de 7.3%, según el Indicador Trimestral Estatal de Actividades Primarias publicado en el Boletín de Información Oportuna del Sector Alimentario del INEGI correspondiente a los primeros cuatro meses de 2013.

Con ese resultado, Aguascalientes ocupó el quinto lugar entre las entidades federativas que más crecieron en ese sector productivo, únicamente por debajo de Tlaxcala, Zacatecas, Estado de México y Tabasco que reportaron crecimientos de 64.8%, 48.9%, 21.5% y 18.7%, respectivamente.

Un aspecto a destacar sobre la importancia de Aguascalientes en el sector alimentario nacional es el referente a su ganadería, ya que es uno de los 11 estados que envía carne de bovino a la capital del país, siendo su participación la tercera más grande, solo menor a la de Veracruz y el Estado de México.

Arribo de carne de bovino en canal al D.F. y área metropolitana por entidad federativa de origen, abril de 2013











II.2 Informe de Egresos

a) Egresos totales

Ene-May 2013

	2013				201		
Concepto	Presup	uesto	Ejercido		Ejercido		% Variac.
	Anual	Ene - May	Ene - May	% Avance	Ene - May	Ene-Dic	13 / 12
Gasto programable	10,798	5,484	5,140	94%	5,008	13,612	3'
	0.004	4.405	4.000	0.404	2.000	0.000	0
Gasto corriente	9,204	4,495	4,236	94%	3,939	9,826	8'
Recursos fiscales ordinarios	4,379	2,052	1,789	87%	1,663	4,193	8
Aportaciones federales (PEF R33)	4,825	2,074	2,079	100%	2,006	4,855	4
Reasignaciones federales por convenio (PEF Otros ramos)	0	369	368	100%	270	778	36
Endeudamiento Público	0	0	0	0%	0	Ü	0
Gasto de inversión y/o capital	1,594	989	905	91%	1,069	3,786	-15
Recursos fiscales ordinarios	610	284	228	80%	440	772	-48
Aportaciones federales (PEF R33)	484	162	142	88%	72	402	96
Reasignaciones federales por convenio (PEF Otros ramos)	0	346	338	98%	468	1,961	-28
Endeudamiento Público	500	197	196	99%	89	651	121
Gasto no programable	2,853	1,322	1,281	97%	1,161	2,644	109
Participaciones y aportac. a municipios	2,490	1,180	1,181	100%	1,080	2,427	99
Recursos fiscales ordinarios	1,759	768	769	100%	777	1,732	-1
Aportaciones federales (PEF R33)	731	329	329	100%	303	695	9
Reasignaciones federales por convenio (PEF Otros Ramos)	0	83	83	100%	0	0	0
Servicio de la deuda pública	363	143	100	70%	82	217	23
Recursos fiscales ordinarios	297	121	78	65%	59	152	32
Aportaciones federales (PEF R33)	65	22	22	100%	22	65	0
Gasto total	13,651	6,806	6,421	94%	6,169	16,257	4'

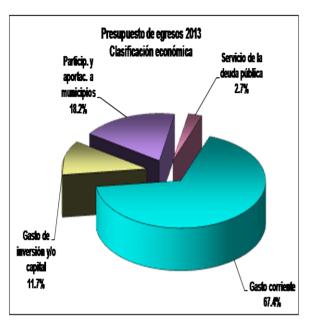
- (millones de pesos)
- El Presupuesto Anual 2013 no incluye los egresos por 925.2 mdp que ejecutan las entidades paraestatales con recursos propios, con el propósito de facilitar los análisis comparativos del gasto erogado a través de la SEFI.
- El presupuesto anual de 2013 no incluye los recursos correspondientes a las reasignaciones federales a través de convenios; éstos, conforme se reciben y se van ejerciendo, se incorporan a la Cuenta Pública.
- Las amortizaciones de capital por concepto de deuda pública se incluyen en el capítulo 9000 "Servicio de la deuda pública".

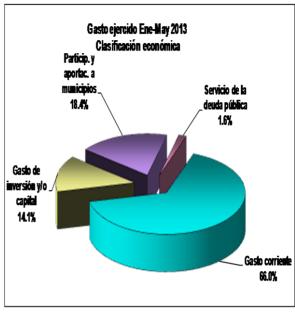






Egresos por Fuente de Financiamiento 2013





- En el presupuesto de egresos para 2013, el gasto programable, que se compone del gasto corriente y el gasto de inversión y/o capital, representa el 79.1 por ciento del total, mientras que el gasto no programable compuesto por el servicio de la deuda pública y participaciones y aportaciones a municipios representa el restante 20.9 por ciento.
- El gasto programable ejercido en enero mayo de 2013 representa el 80.1 por ciento del total, mientras que el gasto no programable representa el restante 19.9 por ciento.

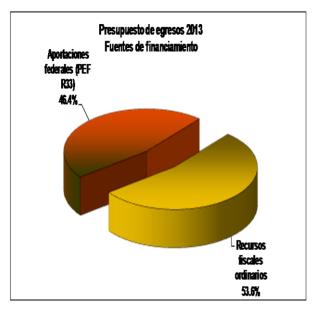


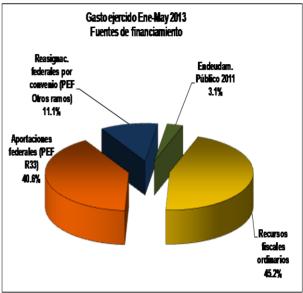






Egresos por Fuente de Financiamiento 2013





- Para 2013 el gasto total se programó utilizando recursos fiscales ordinarios por el 53.6 por ciento del total y aportaciones federales del Ramo 33 por 46.4 por ciento.
- Los recursos utilizados para financiar el gasto ejercido en enero mayo 2013 corresponden en un 45.2 por ciento a recursos fiscales ordinarios, 40.6 por ciento a aportaciones federales del Ramo 33, el 11.1 por ciento a reasignaciones recibidas del gobierno federal y 3.1 por ciento de endeudamiento público 2011.









b) Gasto Corriente

	Ene-	Mav	2013
--	------	-----	------

		201	3		201	2	
Concepto	Presup	uesto	Ejercido		Ejerc	ido	% Variac.
	Anual	Ene - May	Ene - May	% Avance	Ene - May	Ene-Dic	13 / 12
Recursos fiscales ordinarios	4,379	2.052	1,789	87%	1,663	4,193	8%
Capítulo 1000: Servicios personales	1,222	496	443	89%	403	1,127	109
Capítulo 2000: Materiales y suministros	132	86	24	28%	67	133	-649
Capítulo 3000: Servicios generales	322	179	68	38%	92	279	-27%
Capítulo 4000: Transf. subs. subvenc. pens. y jub.	2,703	1,291	1,253	97%	1,100	2,655	14%
Aportaciones Federales (PEF R33)	4,825	2,074	2,079	100%	2,006	4,855	4%
Capítulo 2000: Materiales y suministros	0	1	0	0%	0	8	-100%
FASP. Seguridad pública	0	1	0	0%	0	8	-100%
Capitulo 3000: Servicios generales	0	4	2	54%	1	27	869
FASP. Seguridad pública	0	4	2	54%	1	27	869
Capitulo 4000: Transf. subs. subvenc. pens. y jub.	4,825	2,068	2,077	100%	2,005	4,820	4%
FAEB. Educación Básica	3,490	1,533	1,536	100%	1,506	3,517	2%
FASS. Servicios de salud	1,186	476	476	100%	438	1,155	9%
FAM-AS. Asistencia Social	67	23	28	125%	27	65	4%
FAET. Educación tecnológica	49	21	21	100%	19	49	7%
FAEA. Educación para adultos	34	16	16	100%	14	33	12%
Reasignaciones federales por convenio (PEF Otros ramos)	0	369	368	100%	270	778	36%
Capítulo 2000: Materiales y suministros	0	1	0	0%	0	3	0%
Gobernación	0	1	0	0%	0	3	0%
Medio Ambiente y Recursos Naturales	0	0	0	0%	0	0	0%
Desarrollo Social	0	0	0	0%	0	0	0%
Capítulo 3000: Servicios generales	0	0	0	0%	0	24	0%
Gobernación	0	0	0	0%	0	8	0%
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	0	0	0	0%	0	14	0%
Medio Ambiente y Recursos Naturales	0	0	0	0%	0	0	0%
Desarrollo Social	0	0	0	0%	0	3	0%
Previsiones Salariales y Económicas	0	0	0	0%	0	0	0%
Capítulo 4000: Transf. subs. subvenc. pens. y jub.	0	368	368	100%	270	750	36%
Educación pública	0	340	340	100%	270	750	26%
Salud	0	26	26	100%	0	0	0%
Previsiones Salariales y Económicas	0	2	2	100%	0	0	0%
Endeudamiento Público	0	0	0	0%	0	0	09
Capítulo 4000: Inversión pública		0	0	0%			0%
Gasto corriente	9,204	4,495	4,236	94%	3,939	9,826	8%
						(millon	es de pesos)

- El ejercicio del gasto en enero mayo 2013 con recursos fiscales ordinarios para los capítulos 1000, 2000 y 3000, que suman 536 mdp. representó un decremento del 4.8% con respecto del monto ejercido en el mismo período durante 2012.
- Por su parte el ejercicio del gasto en el mismo período con recursos fiscales ordinarios para el capítulo 4000 representó un incremento del 14% respecto del monto ejercido en el mismo período durante el 2012.
- En relación al gasto erogado en este período con reasignaciones federales por 368 mdp, corresponden a recursos transferidos por la SEP a la UAA y a la UPA, IEA, CECYTEA e ICTEA.









c) Gasto de Inversión y/o Capital

Ene-May	2013
---------	------

		201	3		20'	1 2	
Concepto	Presup	uesto	Ejercido		Ejerd	ido	% Variac.
	Anual	Ene - May	Ene - May	% Avance	Ene - May	Ene-Dic	13 / 12
Recursos fiscales ordinarios	610	284	228	80%	440	772	-48
Capítulo 5000: Bienes muebles e inmuebles	30	10	0	4%	4	93	-91
Capítulo 6000: Inversión pública	564	226	180	79%	436	679	-59
Capitulo 7000: Inversión financiera	16	48	48	100%	0	0	64918
Aportaciones Federales (PEF R33)	484	162	142	1	72	402	96
Capítulo 5000: Bienes muebles e inmuebles	0	1	0	0%	0	35	-100
FASP. Seguridad pública	0	1	0	0%	0	35	-100
Capítulo 6000: Inversión pública	484	161	142	88%	72	367	97'
FISE. Infraestructura social estatal	19	7	2	27%	13	27	-85
FAM-IEB. Infraestructura educativa basica	71	33	32	99%	9	74	263
FAM - IEMS. Infraestructura educativa media superior (FONDO V.3 A)	0	44	44	100%	0	1	0'
FAM-IES. Infraestructura educativa superior (Fondo V.3)	65	4	3	91%	33	66	-90
FASP. Seguridad pública (Fondo VII)	123	73	59	82%	5	28	1179
FAFEF. Fondo de Aport. Para el Fortalec. Para las Entidades Federativas (Fondo VII	205	1	1	100%	13	172	-94
Reasignaciones federales por convenio (PEF Otros ramos)	0	346	338	98%	468	1,961	-289
Capítulo 5000: Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0	0	0%	0	62	0,
Gobernación	0	0	0	0%	0	43	0'
Medio Ambiente y Recursos Naturales	0	0	0	0%	0	0	0'
Desarrollo Social	0	0	0	0%	0	8	0'
Previsiones Salariales y Económicas	0	0	0	0%	0	11	0
Capítulo 6000: Inversión pública	0	346	338	98%	468	1,899	-289
Gobernación	0	4	4	97%	0	33	1356
Hacienda y Crédito Público	0	0	0	0%	7	7	-100
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	0	1	0	32%	20	23	-99
Comunicaciones y Transportes	0	0	0	0%	0	1	0'
Economía	0	0	0	100%	0	5	0
Educación Pública	0	43	43	100%	103	774	-58
Salud	0	139	138	100%	150	493	-81
Trabajo y Prevision Social	0	0	0	0% 98%	0	0	0
Medio Ambiente y Recursos Naturales Desarrollo Social	0	64 4	63 4	95% 95%	84 1	185 27	-25 211
Turismo	0	0	0	100%	Ö	14	-34
Previsiones Salariales y Económicas	0	91	86	94%	69	242	25
Función Pública	ő	0	0	0%	0	0	0'
Seguridad Pública	0	0	0	0%	33	95	-100
Endeudamiento Público 2013	500	197	196	99%	89	651	1219
Capítulo 6000: Inversión pública	500	2	2	69%	89	270	-98'
Capítulo 6000: Profise I	0	86	86	100%	0	148	0'
Capítulo 6000: Cupón cero	0	109	109	100%	0	233	04
Gasto de inversión y/o capital	1,594	989	905	91%	1,069	3,786	-15
						Imillan	es de pesos

Al cierre de 2012, había recursos federales por ejercer por un total de 566.3 mdp, que se encontraban disponibles en tesorería y que se integran por los siguientes conceptos:









Concepto	Importe (mdp)
FAFEF 2008	0.5
FAFEF 2009	1.3
Recursos federales reasignables 2009	0.1
FAFEF 2010	0.1
FAFEF 2011	3.5
Recursos federales reasignables 2011	99.8
FAFEF 2012	66.7
Recursos federales reasignables 2012	161.2
FISE 2008 - 2012	5.2
FAM – IEB 2008 – 2012	23.0
FASP Est. y Fed. 2009 – 2012	63.0
FEOP 2012	10.8
Endeudamiento 2011	12.4
PROFISE I y II	8.9
Bono Cupón Cero	109.8
Total	566.3

Estos recursos aún y cuando no se incluyeron en el presupuesto original aprobado 2013, por normatividad federal se ejercerán durante este ejercicio.

Por lo que al cierre de mayo 2013 se tiene un saldo por pagar y/o ejercer de acuerdo a lo siguiente:

Concepto	Importe (mdp)
FISE 2008 – 2013	13.1
FAM – IEB 2008 – 2013	15.6
FASP Est. y Fed. 2010 - 2012	68.2
FAFEF 2008	0.7
FAFEF 2009	1.6
FAFEF 2010	0.1
FAFEF 2011	3.1
FAFEF 2012	27.7
Recursos federales reasignables 2009	0.1
Recursos federales reasignables 2011	43.9
Recursos federales reasignables 2012	132.7
FEOP 2012	6.7
PDE 2013	113.9
Bono Cupón Cero	66.2
Total	493.6

(millones de pesos)









Así mismo, durante enero - mayo 2013 se han recibido recursos (incluyen los intereses generados durante este período) de los cuales se han erogado y se tiene un saldo por pagar y/o ejercer en 2013 de acuerdo a lo siguiente:

	Recibido (C+I)	Erogado	Saldo por pagar
Concepto			
FASP 2013 Est. y Fed.	74′6	0´0	74′6
FAFEF 2013	113′5	39´4	74′1
Recursos federales reasignables 2013	789′0	628´9	160′1
Total	725´4	430´8	294´6

(Millones de pesos)

Al 31 de mayo de 2013, se tenía pendiente de ejercer la cantidad de 11.4 mdp correspondiente al Endeudamiento 2011, dicha cantidad incluye 507.2 miles de pesos de intereses generados a esa misma fecha.









d) Gasto No Programable

Ene-May 2013

		201	3		201	2	
Concepto	Presupuesto E		Ejercido		Ejercido		% Variac.
	Anual	Ene - May	Ene - May	% Avance	Ene - May	Ene-Dic	13 / 12
Recursos fiscales ordinarios	2.056	889	847	95%	836	1,884	1%
	1,759	768	769	100%	777	1,732	-1%
Capitulo 8000: Partic y aport a mpios.	297					152	
Capítulo 9000: Servicio de la deuda pública	297	121	78	65%	59	152	32%
Aportaciones Federales (PEF R33)	797	351	329	94%	325	695	1%
Capitulo 8000: Partic.y aport.a mpios.	731	329	329	100%	303	695	9%
FISM.Infraestructura social municipal	174	87	87	100%	79	158	10%
FORTAMUN. Fortalecimiento Municipal	557	242	242	100%	224	537	8%
Reasignaciones federales por convenio (PEF Otros ramos)	0	83	83	100%	0	0	0%
Capitulo 8000: Partic.y aport.a mpios.	0	83	83	100%	0	0	0%
Reasignaciones federales (otros ramos)	0	83	83	100%	0	0	0%
Endeudamiento Público 2011	65	22	22	100%	22	65	0%
Capítulo 9000: Servicio de la deuda pública	65	22	22	100%	22	65	0%
FISE: Fondo de Infraestructura Social Estatal	5	2	2	100%	2	5	0%
FAFEF. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las ent. fed.(PEF	60	20	20	100%	20	60	0%
Gasto no programable	2,853	1,345	1,281	95%	1,161	2,644	10%
						(millon	es de pesos)

Participaciones y Aportaciones a Municipios

El total de participaciones federales transferidas a municipios en mayo fue de 144.5 millones de pesos, con lo cual el acumulado en lo que va del año es de 768.8 millones de pesos, lo que representa un 1 por ciento menos de lo registrado en el mismo período del año pasado, es decir 776.6 millones de pesos.

En cuanto a las aportaciones que se transfirieron a los municipios durante este mes, se ubicaron en 65.7 millones de pesos, para registrar un acumulado de 328.7 millones de pesos, lo que representa un 9 por ciento más de los 302.7 millones de pesos recibidos el mismo período del año anterior.

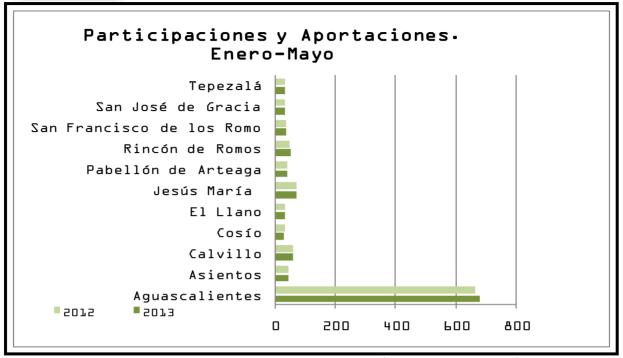
En su conjunto, las participaciones y aportaciones entregadas a municipios durante el período enero-mayo del presente año, alcanzaron los 1,097.6 millones de pesos, cifra menor en términos reales en 2.8 por ciento respecto a la registrada en el mismo período del año anterior (1,079.6 mdp).

El total de recursos efectivamente pagados al 31 de mayo de 2013 registra un avance del 43% respecto a las cifras publicadas por la SHCP.









(Millones de Pesos)





Participaciones Federales

Las participaciones federales entregadas a los municipios registran una disminución del uno por ciento en relación al calendario de S.H.C.P. así como de las ejercidas en el mismo período del año anterior. Esto como resultado de una disminución en los ingresos petroleros (-3.9%) asociada a un menor precio del petróleo y apreciación del tipo de cambio, así como los ingresos tributarios principalmente IVA (-9.4%)

Participaciones Federales	2013	2012	8
rarcepactifies receiates	E jercido		Variación
M unicipios	ene-m ay	ene-m ay	2013/2012
A guascalientes	4761	478.4	-0.5%
A sien tos	26.5	27 .6	-4 .0%
Calvillo	36.6	37.3	-1.9 %
Cosío	23.0	25.1	- 8 .5%
ElLlano	22.7	24.5	-7 2 %
Jesús M aría	42.7	442	-3.5 %
Pabellón de Arteaga	26.9	28.3	-4.8%
Rincón de Rom os	30.5	31 .6	-3.4 %
San Francisco de los Romos	25 <i>.</i> 4	26.8	-5.3 %
San José de Gracia	26.4	29.0	-9 2 %
Tepezalá	22 1	23.9	-7 .5 %
Total	758.8	776.6	-2 3 %

(Millones de Pesos). Tasas Nominales.

Aportaciones Federales

La tendencia de las aportaciones federales pagadas a los municipios mantiene un incremento del 9 por ciento respecto a las ejercidas en el mismo período del año anterior.

A portaciones Federales -	2013	2012	용
A pot acones rederates	Ejer	Variación	
M unicipios	ene-m ay	ene-m ay	2013/2012
A guascalientes	200.5	184.7	8.5%
A sientos	17.5	161	8.8%
Calvillo	22 <u>.</u> 4	20.7	8.3%
Cosio	5.1	4.7	91%
ElLlano	7.4	6.8	8.5%
Jesús M aría	26.7	24.5	8.9%
Pabellón de Arteaga	11 <i>A</i>	10.5	8.8 %
Rincón de Rom os	17.5	161	8.7%
San Francisco de los Romos	9.9	91	8.9%
San José de Gracia	3.3	31	7.9%
Tepezalá	6.9	6.4	88.8
Total	328.8	302.7	8 .6 %

(Millones de Pesos). Tasas Nominales.









e) Estrategias Generales y Estrategias Específicas.

Ene-May 2013

1: Progreso económico, empleo y mejores salarios 1.1 Fortalecer la plataforma logística para incrementar el crecimiento econ.y comp. del Edo. a n 1.2 Crear los espacios y mecanismos de apoyo y fomento a la micro, pequeña y mediana empr 1.3 Conformación de la sociedad del conocimiento. 1.4 Desarrollo y promoción turística. 1.5 Desarrollo competitivo del campo y tecnificación 2: Humanización de la justicia, cultura de la legalidad y seguridad pública 2.1 Implementar un nuevo modelo de coordinación de los cuerpos policiales especializado. 2.2 Privilegiar las acciones de prev. comunitaria del delito, desde la part.ciud.y lucha contra conc 2.3 Impulsar la especialización técnico-operativa de la investigación ministerial. 2.4 Modernización del marco jurídico, implementación de reformas en materia penal. 2.5 Mejorar la infraestructura y equipamiento de la procuración de justicia. 2.6 Actualización del sistema penitenciario. 2.7 Eficientar los operativos de protección civil. 2.8 Vigorizar la cultura de legalidad, los valores sociales y los derechos humanos. 3: Gobierno eficiente 3.1 Efectuar de manera cotidiana una gobernabilidad democ. y buenas relac. con los mpios.y la 3.2 Aprovechar y generar alternativas de financiamiento para proyectos estratégicos. 3.3 Planeación, transparencia y rendición de cuentas en la gestión gubernamental. 3.4 Manejo responsable, eficiente y con calidad de las finanzas y servicios públicos. 4: Bienestar social, calidad de vida y servicios públicos 4.1 impulso y desarrollo del bienestar social de la población. 4.2 igualdad de derechos y deberes entre los habitantes para con la población con discapacidad	Presup Anual 615 1 112 226 115 161 1,250 159 213 157 90 50 124 9 449 4.120 3.478 83 251	633 214 99 146 91 83 538 20 93 60 38 65 58 1 203	569 214 77 137 79 62 471 15 70 56 35 56 41 1 1 1,611	622 269 87 119 60 87 451 8 8 78 54 29 54 47 1 182	1,716 755 246 311 226 177 1,392 137 239 153 96 177 143 1 445	90 100 76 94 86 75 87 74 75 93 91 86 71 63 97
1: Progreso económico, empleo y mejores salarios 1.1 Fortalecer la plataforma logística para incrementar el crecimiento econ.y comp. del Edo. a n 1.2 Crear los espacios y mecanismos de apoyo y fomento a la micro, pequeña y mediana empr 1.3 Conformación de la sociedad del conocimiento. 1.4 Desarrollo y promoción turística. 1.5 Desarrollo competitivo del campo y tecnificación 2: Humanización de la justicia, cultura de la legalidad y seguridad pública 2.1 Implementar un nuevo modelo de coordinación de los cuerpos policiales especializado. 2.2 Privilegiar las acciones de prev. comunitaria del delito, desde la part.ciud.y lucha contra conc 2.3 Impulsar la especialización técnico-operativa de la investigación ministerial. 2.4 Modernización del marco jurídico, implementación de reformas en materia penal. 2.5 Mejorar la infraestructura y equipamiento de la procuración de justicia. 2.6 Actualización del sistema penitenciario. 2.7 Eficientar los operativos de protección civil. 2.8 Vigorizar la cultura de legalidad, los valores sociales y los derechos humanos. 3: Gobierno eficiente 3.1 Efectuar de manera cotidiana una gobernabilidad democ. y buenas relac. con los mpios.y la 3.2 Aprovechar y generar alternativas de financiamiento para proyectos estratégicos. 3.3 Planeación, transparencia y rendición de cuentas en la gestión gubernamental. 3.4 Manejo responsable, eficiente y con calidad de las finanzas y servicios públicos. 4: Bienestar social, calidad de vida y servicios públicos 4.1 impulso y desarrollo del bienestar social de la población. 4.2 igualdad de derechos y deberes entre los habitantes para con la población con discapacidad	615 1 112 226 115 161 1,250 159 213 157 90 50 124 9 449 449 4,120 3,10 3,478 83	633 214 99 146 91 83 538 20 93 60 38 65 58 1 203	569 214 77 137 79 62 471 15 70 56 35 56 41 1 198	622 269 87 119 60 87 451 8 78 54 29 54 47 1 182	1,716 755 246 311 226 177 1,392 137 239 153 96 177 143 1 445	100 78 94 86 75 87 74 75 93 91 86 71 63
1.1 Fortalecer la plataforma logística para incrementar el crecimiento econ. y comp. del Edo. a n 1.2 Crear los espacios y mecanismos de apoyo y fomento a la micro, pequeña y mediana empr 1.3 Conformación de la sociedad del conocimiento. 1.4 Desarrollo y promoción turística. 1.5 Desarrollo competitivo del campo y tecnificación 2: Humanización de la justicia, cultura de la legalidad y seguridad pública 2.1 Implementar un nuevo modelo de coordinación de los cuerpos policiales especializado. 2.2 Privilegiar las acciones de prev.comunitaria del delito, desde la part.ciud y lucha contra conc 2.3 Impulsar la especialización técnico-operativa de la investigación ministerial. 2.4 Modernización del marco jurídico, implementación de reformas en materia penal. 2.5 Mejorar la infraestructura y equipamiento de la procuración de justicia. 2.6 Actualización del sistema penitenciario. 2.7 Eficientar los operativos de protección civil. 2.8 Vigorizar la cultura de legalidad, los valores sociales y los derechos humanos. 3: Gobierno eficiente 3.1 Efectuar de manera cotidiana una gobernabilidad democ. y buenas relac. con los mpios y la 3.2 Aprovechar y generar alternativas de financiamiento para proyectos estratégicos. 3.3 Planeación, transparencia y rendición de cuentas en la gestión gubernamental. 3.4 Manejo responsable, eficiente y con calidad de las finanzas y servicios públicos. 4.5 Bienestar social, calidad de vida y servicios públicos 4.1 impulso y desarrollo del bienestar social de la población. 4.2 igualdad de derechos y deberes entre los habitantes para con la población con discapacidad	1 1 112 226 115 161 115 161 175 161 175 161 175 161 175 175 175 175 175 175 175 175 175 17	214 99 146 91 83 538 20 93 60 38 65 58 1 203	214 77 137 79 62 471 15 70 56 35 56 41 1 198	269 87 119 60 87 451 8 78 54 29 54 47 1 182	755 246 311 226 177 1,392 137 239 153 96 177 143 1 445	100 78 94 86 75 87 74 75 93 91 86 71 63
1.2 Crear los espacios y mecanismos de apoyo y fomento a la micro, pequeña y mediana empr 1.3 Conformación de la sociedad del conocimiento. 1.4 Desarrollo y promoción turística. 1.5 Desarrollo competitivo del campo y tecnificación 1.5 Elemanización de la justicia, cultura de la legalidad y seguridad 1.6 Limplementar un nuevo modelo de coordinación de los cuerpos policiales especializado. 1.7 Privilegiar las acciones de prev.comunitaria del delito, desde la part.ciud y lucha contra conc 1.8 Impulsar la especialización técnico-operativa de la investigación ministerial. 1.9 Modernización del marco jurídico, implementación de reformas en materia penal. 1.1 Modernización del sistema penitenciario. 1.2 A Actualización del sistema penitenciario. 1.3 Pianeta la cultura de legalidad, los valores sociales y los derechos humanos. 1.6 Gobierno eficiente 1.1 Efectuar de manera cotidiana una gobernabilidad democ, y buenas relac, con los mpios y la 3.2 Aprovechar y generar alternativas de financiamiento para proyectos estratégicos. 1.3 Planeación, transparencia y rendición de cuentas en la gestión gubernamental. 1.4 Manejo responsable, eficiente y con calidad de las finanzas y servicios públicos. 1.5 Bienestar social, calidad de vida y servicios públicos. 1.6 I impulso y desarrollo del bienestar social de la población. 1.1 igualdad de derechos y deberes entre los habitantes para con la población con discapacidad.	112 226 115 161 1,250 159 213 157 90 50 124 9 449 449	99 146 91 83 538 20 93 60 38 65 58 1 203	77 137 79 62 471 15 70 56 35 56 41 1 198	87 119 60 87 451 8 78 54 29 54 47 1 182	246 311 226 177 1,392 137 239 153 96 177 143 1 445	76 94 86 75 87 74 75 93 91 86 71 63
1.2 Crear los espacios y mecanismos de apoyo y fomento a la micro, pequeña y mediana empr 1.3 Conformación de la sociedad del conocimiento. 1.4 Desarrollo y promoción turística. 1.5 Desarrollo competitivo del campo y tecnificación 2. Humanización de la justicia, cultura de la legalidad y seguridad 1.1 Implementar un nuevo modelo de coordinación de los cuerpos policiales especializado. 1.2 Privilegiar las acciones de prev. comunitaria del delito, desde la part. ciud y lucha contra conc 1.2 Impulsar la especialización técnico-operativa de la investigación ministerial. 1.2 Impulsar la especialización técnico-operativa de la investigación ministerial. 1.3 Impulsar la especialización tecnico-operativa de la investigación ministerial. 1.4 Modernización del marco jurídico, implementación de reformas en materia penal. 1.5 Mejorar la infraestructura y equipamiento de la procuración de justicia. 1.6 Actualización del sistema penitenciario. 1.7 Eficientar los operativos de protección civil. 1.8 Vigorizar la cultura de legalidad, los valores sociales y los derechos humanos. 1.8 Gobierno eficiente 1.9 Efectuar de manera cotidiana una gobernabilidad democ, y buenas relac, con los mpios y la 3.2 Planeación, transparencia y rendición de cuentas en la gestión gubernamental. 1.3 Planeación, transparencia y rendición de cuentas en la gestión gubernamental. 1.4 Manejo responsable, eficiente y con calidad de las finanzas y servicios públicos. 1.5 Bienestar social, calidad de vida y servicios públicos. 1.6 Impulso y desarrollo del bienestar social de la población. 1.7 igualdad de derechos y deberes entre los habitantes para con la población con discapacidad.	226 115 161 1,250 159 213 157 90 50 124 9 449 4.120 310 3,478 83	99 146 91 83 538 20 93 60 38 65 58 1 203	77 137 79 62 471 15 70 56 35 56 41 1 198	87 119 60 87 451 8 78 54 29 54 47 1 182	246 311 226 177 1,392 137 239 153 96 177 143 1 445	76 94 76 87 74 76 93 91 86 71 63
1.3 Conformación de la sociedad del conocimiento. 1.4 Desarrollo y promoción turística. 1.5 Desarrollo competitivo del campo y tecnificación 2. Humanización de la justicia, cultura de la legalidad y seguridad pública 2.1 Implementar un nuevo modelo de coordinación de los cuerpos policiales especializado. 2.2 Privilegiar las acciones de prev. comunitaria del delito, desde la part. ciud y lucha contra conc 2.3 Impulsar la especialización técnico-operativa de la investigación ministerial. 2.4 Modernización del marco jurídico, implementación de reformas en materia penal. 2.5 Mejorar la infraestructura y equipamiento de la procuración de justicia. 2.6 Actualización del sistema penitenciario. 2.7 Eficientar los operativos de protección civil. 2.8 Vigorizar la cultura de legalidad, los valores sociales y los derechos humanos. 3. Gobierno eficiente 3.1 Efectuar de manera cotidiana una gobernabilidad democ. y buenas relac. con los mpios y la 3.2 Aprovechar y generar alternativas de financiamiento para proyectos estratégicos. 3.3 Planeación, transparencia y rendición de cuentas en la gestión gubernamental. 3.4 Manejo responsable, eficiente y con calidad de las finanzas y servicios públicos. 4.1 impulso y desarrollo del bienestar social de la población. 4.2 igualdad de derechos y deberes entre los habitantes para con la población con discapacidad	115 161 1,250 159 213 157 90 50 124 9 449 4,120 310 3,478 83	146 91 83 538 20 93 60 38 65 58 1 203 1.779	137 79 62 471 15 70 56 35 56 41 1 198	119 60 87 451 8 78 54 29 54 47 1 182	311 226 177 1,392 137 239 153 96 177 143 1 445	94 87 87 74 74 91 99 86 71 61
1.4 Desarrollo y promoción turística. 1.5 Desarrollo competitivo del campo y tecnificación 2. Humanización de la justicia, cultura de la legalidad y seguridad pública 2.1 Implementar un nuevo modelo de coordinación de los cuerpos policiales especializado. 2.2 Privilegiar las acciones de prev.comunitaria del delito, desde la part.ciud.y lucha contra conc 2.3 Impulsar la especialización técnico-operativa de la investigación ministerial. 2.4 Modernización del marco jurídico, implementación de reformas en materia penal. 2.5 Mejorar la infraestructura y equipamiento de la procuración de justicia. 2.6 Actualización del sistema penitenciario. 2.7 Eficientar los operativos de protección civil. 2.8 Vigorizar la cultura de legalidad, los valores sociales y los derechos humanos. 3. Gobierno eficiente 3.1 Efectuar de manera cotidiana una gobernabilidad democ. y buenas relac. con los mpios.y la 3.2 Aprovechar y generar alternativas de financiamiento para proyectos estratégicos. 3.3 Planeación, transparencia y rendición de cuentas en la gestión gubernamental. 3.4 Manejo responsable, eficiente y con calidad de las finanzas y servicios públicos. 4.1 impulso y desarrollo del bienestar social de la población. 4.2 igualdad de derechos y deberes entre los habitantes para con la población con discapacidad	115 161 1,250 159 213 157 90 50 124 9 449 4,120 310 3,478 83	91 83 538 20 93 60 38 65 58 1 203 1.779	79 62 471 15 70 56 35 56 41 1	60 87 451 8 78 54 29 54 47 1 182	226 177 1,392 137 239 153 96 177 143 1 445	86 76 87 74 76 99 98 86 77 61
2. Humanización de la justicia, cultura de la legalidad y seguridad pública 2. I Implementar un nuevo modelo de coordinación de los cuerpos policiales especializado. 2. 2 Privilegiar las acciones de prev. comunitaria del delito, desde la part. ciud.y lucha contra conc 2. 3 Impulsar la especialización técnico-operativa de la investigación ministerial. 2. 4 Modernización del marco jurídico, implementación de reformas en materia penal. 2. 5 Mejorar la infraestructura y equipamiento de la procuración de justicia. 2. 6 Actualización del sistema penitenciario. 2. 7 Efficientar los operativos de protección civil. 2. 8 Vigorizar la cultura de legalidad, los valores sociales y los derechos humanos. 3. Gobierno eficiente 3. 1 Efectuar de manera cotidiana una gobernabilidad democ, y buenas relac, con los mpios y la 3. 2 Aprovechar y generar alternativas de financiamiento para proyectos estratégicos. 3. 3 Planeación, transparencia y rendición de cuentas en la gestión gubernamental. 3. 4 Manejo responsable, eficiente y con calidad de las finanzas y servicios públicos. 4. Bienestar social, calidad de vida y servicios públicos 4. 1 impulso y desarrollo del bienestar social de la población. 4. 2 igualdad de derechos y deberes entre los habitantes para con la población con discapacidad	161 1,250 159 213 157 90 50 124 9 449 44120 310 3,478 83	538 20 93 60 38 65 58 1 203 1,779 180	62 471 15 70 56 35 56 41 1 198 1,611	87 451 8 78 54 29 54 47 1 182	1,392 1,392 137 239 153 96 177 143 1 445	76 87 74 77 99 99 81 77 60
cublica 2.1 Implementar un nuevo modelo de coordinación de los cuerpos policiales especializado. 2.2 Privilegiar las acciones de prev.comunitaria del delito, desde la part.ciud.y lucha contra conc 2.3 Impulsar la especialización técnico-operativa de la investigación ministerial. 2.4 Modernización del marco jurídico, implementación de reformas en materia penal. 2.5 Mejorar la infraestructura y equipamiento de la procuración de justicia. 2.6 Actualización del sistema penitenciario. 2.7 Eficientar los operativos de protección civil. 2.8 Vigorizar la cultura de legalidad, los valores sociales y los derechos humanos. 3. Gobierno eficiente 3.1 Efectuar de manera cotidiana una gobernabilidad democ. y buenas relac. con los mpios.y la 3.2 Aprovechar y generar alternativas de financiamiento para proyectos estratégicos. 3.3 Planeación, transparencia y rendición de cuentas en la gestión gubernamental. 3.4 Manejo responsable, eficiente y con calidad de las finanzas y servicios públicos. 4.1 impulso y desarrollo del bienestar social de la población. 4.2 igualdad de derechos y deberes entre los habitantes para con la población con discapacidad	159 213 157 90 50 124 9 449 4,120 310 3,478 83	20 93 60 38 65 58 1 203	15 70 56 35 56 41 1 198	8 78 54 29 54 47 1 182	137 239 153 96 177 143 1 445	7. 7: 9: 9 8: 7 6: 9:
2.1 Implementar un nuevo modelo de coordinación de los cuerpos policiales especializado. 2.2 Privilegiar las acciones de prev.comunitaria del delito, desde la part ciud y lucha contra conc 2.3 Impulsar la especialización técnico-operativa de la investigación ministerial. 2.4 Modernización del marco jurídico, implementación de reformas en materia penal. 2.5 Mejorar la infraestructura y equipamiento de la procuración de justicia. 2.6 Actualización del sistema penitenciario. 2.7 Eficientar los operativos de protección civil. 2.8 Vigorizar la cultura de legalidad, los valores sociales y los derechos humanos. 3. Gobierno eficiente 3.1 Efectuar de manera cotidiana una gobernabilidad democ. y buenas relac, con los mpios y la 3.2 Aprovechar y generar alternativas de financiamiento para proyectos estratégicos. 3.3 Planeación, transparencia y rendición de cuentas en la gestión gubernamental. 3.4 Manejo responsable, eficiente y con calidad de las finanzas y servicios públicos. 4.5 Bienestar social, calidad de vida y servicios públicos 4.1 impulso y desarrollo del bienestar social de la población. 4.2 igualdad de derechos y deberes entre los habitantes para con la población con discapacidad	213 157 90 50 124 9 449 4,120 310 3,478 83	93 60 38 65 58 1 203 1,779	70 56 35 56 41 1 198	78 54 29 54 47 1 182	239 153 96 177 143 1 445	79 90 80 71 60 91
2.2 Privilegiar las acciones de prev.comunitaria del delito, desde la part.ciud.y lucha contra conc 2. 2 Impulsar la especialización técnico-operativa de la investigación ministerial. 2.4 Modernización del marco jurídico, implementación de reformas en materia penal. 2.5 Mejorar la infraestructura y equipamiento de la procuración de justicia. 2.6 Actualización del sistema penitenciario. 2.7 Eficientar los operativos de protección civil. 2.8 Vigorizar la cultura de legalldad, los valores sociales y los derechos humanos. 3. Gobierno eficiente 3.1 Efectuar de manera cotidiana una gobernabilidad democ. y buenas relac. con los mpios.y la 3.2 Aprovechar y generar alternativas de financiamiento para proyectos estratégicos. 3.3 Planeación, transparencia y rendición de cuentas en la gestión gubernamental. 3.4 Manejo responsable, eficiente y con calidad de las finanzas y servicios públicos. 4. Bienestar social, calidad de vida y servicios públicos 4.1 impulso y desarrollo del bienestar social de la población. 4.2 igualdad de derechos y deberes entre los habitantes para con la población con discapacidad	213 157 90 50 124 9 449 4,120 310 3,478 83	93 60 38 65 58 1 203 1,779	70 56 35 56 41 1 198	78 54 29 54 47 1 182	239 153 96 177 143 1 445	75 93 91 86 71 63 97
2.3 Impulsar la especialización técnico-operativa de la investigación ministerial. 2.4 Modernización del marco jurídico, implementación de reformas en materia penal. 2.5 Mejorar la infraestructura y equipamiento de la procuración de justicia. 2.6 Actualización del sistema penitenciario. 2.7 Eficientar los operativos de protección civil. 2.8 Vigorizar la cultura de legalidad, los valores sociales y los derechos humanos. 3. Gobierno eficiente 3.1 Efectuar de manera cotidiana una gobernabilidad democ. y buenas relac. con los mpios.y la 3.2 Aprovechar y generar alternativas de financiamiento para proyectos estratégicos. 3.3 Planeación, transparencia y rendición de cuentas en la gestión gubernamental. 3.4 Manejo responsable, eficiente y con calidad de las finanzas y servicios públicos. 3.5 Impulso y desarrollo del bienestar social de la población. 3.6 impulso y desarrollo del bienestar social de la población. 3.7 impulso y desarrollo del bienestar social de la población. 3.8 igualdad de derechos y deberes entre los habitantes para con la población con discapacidad.	157 90 50 124 9 449 4,120 310 3,478 83	60 38 65 58 1 203 1,779	56 35 56 41 1 198	54 29 54 47 1 182	153 96 177 143 1 445	9 8 7 6 9
2.4 Modernización del marco jurídico, implementación de reformas en materia penal. 2.5 Mojorar la infraestructura y equipamiento de la procuración de justicia. 2.7 Eficientar los operativos de protección civil. 2.8 Vigorizar la cultura de legalidad, los valores sociales y los derechos humanos. 3. Gobierno eficiente 3.1 Efectuar de manera cotidiana una gobernabilidad democ, y buenas relac, con los mpios y la 3.2 Aprovechar y generar alternativas de financiamiento para proyectos estratégicos. 3.3 Planeación, transparencia y rendición de cuentas en la gestión gubernamental. 3.4 Manejo responsable, eficiente y con calidad de las finanzas y servicios públicos. 4.1 impulso y desarrollo del bienestar social de la población. 4.2 igualdad de derechos y deberes entre los habitantes para con la población con discapacida.	90 50 124 9 449 4,120 310 3,478 83	38 65 58 1 203 1,779 180	35 56 41 1 198	29 54 47 1 182 1,491	96 177 143 1 445	9 8 7 6 9
2.5 Mejorar la infraestructura y equipamiento de la procuración de justicia. 2.6 Actualización del sistema penitenciario. 2.7 Eficientar los operativos de protección civil. 2.8 Vigorizar la cultura de legalidad, los valores sociales y los derechos humanos. 3. Gobierno eficiente 3.1 Efectuar de manera cotidiana una gobernabilidad democ, y buenas relac, con los mpios y la 3.2 Aprovechar y generar alternativas de financiamiento para proyectos estratégicos. 3.3 Planeación, transparencia y rendición de cuentas en la gestión gubernamental. 3.4 Manejo responsable, eficiente y con calidad de las finanzas y servicios públicos. 4. Bienestar social, calidad de vida y servicios públicos 4.1 impulso y desarrollo del bienestar social de la población. 4.2 igualdad de derechos y deberes entre los habitantes para con la población con discapacidad	50 124 9 449 4,120 310 3,478 83	65 58 1 203 1,779 180	56 41 1 198 1,611	54 47 1 182 1,491	177 143 1 445 3,575	8 7 6 9
2.6 Actualización del sistema penitenciario. 2.7 Eficientar los operativos de protección civil. 2.8 Vigorizar la cultura de legalidad, los valores sociales y los derechos humanos. 3. Gobierno eficiente 3.1 Efectuar de manera cotidiana una gobernabilidad democ, y buenas relac, con los mpios y la 3.2 Aprovechar y generar alternativas de financiamiento para proyectos estratégicos. 3.3 Planeación, transparencia y rendición de cuentas en la gestión gubernamental. 3.4 Manejo responsable, eficiente y con calidad de las finanzas y servicios públicos. 4. Bienestar social, calidad de vida y servicios públicos 4.1 impulso y desarrollo del bienestar social de la población. 4.2 igualdad de derechos y deberes entre los habitantes para con la población con discapacidad.	124 9 449 4,120 310 3,478 83	58 1 203 1,779 180	41 1 198 1,611	47 1 182 1,491	143 1 445 3,575	7 6: 9:
2.7 Eficientar los operativos de protección civil. 2.8 Vigorizar la cultura de legalidad, los valores sociales y los derechos humanos. 3. Gobierno eficiente 3.1 Efectuar de manera cotidiana una gobernabilidad democ, y buenas relac, con los mpios y la 3.2 Aprovechar y generar alternativas de financiamiento para proyectos estratégicos. 3.3 Planeación, transparencia y rendición de cuentas en la gestión gubernamental. 3.4 Manejo responsable, eficiente y con calidad de las finanzas y servicios públicos. 4.1 impulso y desarrollo del bienestar social de la población. 4.2 igualdad de derechos y deberes entre los habitantes para con la población con discapacidad.	9 449 4,120 310 3,478 83	1 203 1,779 180	1 198 1,611	1 182 1, 491	1 445 3,575	6: 9
2.8 Vigorizar la cultura de legalidad, los valores sociales y los derechos humanos. 3. Gobierno eficiente 3.1 Efectuar de manera cotidiana una gobernabilidad democ, y buenas relac, con los mpios y la 3.2 Aprovechar y generar alternativas de financiamiento para proyectos estratégicos. 3.3 Planeación, transparencia y rendición de cuentas en la gestión gubernamental. 3.4 Manejo responsable, eficiente y con calidad de las finanzas y servicios públicos. 4. Bienestar social, calidad de vida y servicios públicos 4.1 impulso y desarrollo del bienestar social de la población. 4.2 igualdad de derechos y deberes entre los habitantes para con la población con discapacida.	449 4,120 310 3,478 83	203 1,779 180	198 1,611	182 1,491	445 3,575	9
3: Gobierno eficiente 3: Aprovechar y generar alternativas de financiamiento para proyectos estratégicos. 3: A Planeación, transparencia y rendición de cuentas en la gestión gubernamental. 3: A Manejo responsable, eficiente y con calidad de las finanzas y servicios públicos. 4: Bienestar social, calidad de vida y servicios públicos 4: 1 impulso y desarrollo del bienestar social de la población. 4: 2 igualdad de derechos y deberes entre los habitantes para con la población con discapacida.	4,120 310 3,478 83	1,779 180	1,611	1,491	3,575	
3.1 Efectuar de manera cotidiana una gobernabilidad democ. y buenas relac. con los mpios.y la 3.2 Aprovechar y generar alternativas de financiamiento para proyectos estratégicos. 3.3 Planeación, transparencia y rendición de cuentas en la gestión gubernamental. 3.4 Manejo responsable, eficiente y con calidad de las finanzas y servicios públicos. 4. Bienestar social, calidad de vida y servicios públicos 4.1 impulso y desarrollo del bienestar social de la población. 4.2 igualdad de derechos y deberes entre los habitantes para con la población con discapacida.	310 3,478 83	180				0.1
3.2 Aprovechar y generar alternativas de financiamiento para proyectos estratégicos. 3.3 Planeación, transparencia y rendición de cuentas en la gestión gubernamental. 3.4 Manejo responsable, eficiente y con calidad de las finanzas y servicios públicos. 4. Bienestar social, calidad de vida y servicios públicos 4.1 impulso y desarrollo del bienestar social de la población. 4.2 igualdad de derechos y deberes entre los habitantes para con la población con discapacida.	3,478 83					
8.3 Planeación, transparencia y rendición de cuentas en la gestión gubernamental. 8.4 Manejo responsable, eficiente y con calidad de las finanzas y servicios públicos. 8. Bienestar social, calidad de vida y servicios públicos 8.1 impulso y desarrollo del bienestar social de la población. 8.2 igualdad de derechos y deberes entre los habitantes para con la población con discapacida.	83		126	123	269	7
 3.4 Manejo responsable, eficiente y con calidad de las finanzas y servicios públicos. 1: Bienestar social, calidad de vida y servicios públicos 1.1 impulso y desarrollo del bienestar social de la población. 1.2 igualdad de derechos y deberes entre los habitantes para con la población con discapacida. 		1,444	1,363	1,251	2,909	9
t: Bienestar social, calidad de vida y servicios públicos 1.1 impulso y desarrollo del bienestar social de la población 1.2 igualdad de derechos y deberes entre los habitantes para con la población con discapacida		41	34	30	94	8
4.1 impulso y desarrollo del bienestar social de la población. 4.2 igualdad de derechos y deberes entre los habitantes para con la población con discapacida	201	115	87	87	303	7
4.2 igualdad de derechos y deberes entre los habitantes para con la población con discapacida	3,175	1,201	1,142	1,154	3,126	95
	12	7	5	4	14	6
	26	8	.5	4	18	6:
4.3 Niños y jóvenes en situación de riesgo.	47	37	17	96	146	4
4.4 Fortalecimiento de la vida familiar.	209	91	80	78	218	8
4.5 Atención integral a migrantes y sus familias.	18	4	4	3	14	9
1.6 Un sistema de salud de calidad, en forma oportuna y equitativa.	1,572	790	789	743	2,077	10
4.7 Deporte y recreación, formas de vida saludable.	108	89	88	67	173	9
4.8 Fortalecer la cultura con una visión social, económica y educativa.	167	74	74	71	178	10
4.9 Radio y televisión que contribuyen a la mejora en la calidad de vida del estado.	20	8	8	8	22	10
4.10 Jóvenes comprometidos.	38	17	17	16	40	10
4.11 Participación activa de la mujer en espacios públicos y privados.	5	2	2	1	1	10
1.12 Ordenamiento territorial y urbano.	942	70	51	62	211	7
1.13 Regularización de asentamientos humanos y reservas territoriales.	1	1	0	0	1	9
4.14 Vivienda segura, digna y sustentable.	9	3	2	2	12	6
i: Educación de calidad	4,341	2,494	2,481	2,272	6,017	99
5.1 Calidad educativa para una formación de excelencia.	4,214	1,978	1,968	1,853	4,365	9
5.2 Educación al alcance de todos.	64	189	189	71	699	10
5.3 educación media y superior para el desarrollo del estado	62	327	325	348	953	99
5: Medio ambiente y desarrollo sustentable	149	160	148	179	431	93
6.1 Manejo integral del agua y desarrollo sustentable.	80	125	125	144	276	10
6.2 Prevención y control de la contaminación ambiental.	38	21	12	22	119	54
6.3 Educación ambiental y participación ciudadana.	5	2	2	3	7	8:
6.4 Manejo y gestión integral de los residuos sólidos.	0	0	0	0	3	8:
6.5 Manejo de ecosistemas.	27	10	9	10	26	85
Gasto total				6.169	16,257	94

(millones de pesos)

Del total del presupuesto anual, la estrategia No. 1 Progreso económico, empleo y mejores salarios, representa un 4.5%, la estrategia No. 2 Humanización de la justicia, cultura de la legalidad y seguridad pública el 9.2%, la No. 3 Gobierno eficiente el 30.2%, la estrategia no. 4 Bienestar social, calidad de vida y servicios públicos el 23.3%, mientras que la estrategia no. 5 Educación de Calidad el 31.8%, y finalmente la estrategia no. 6 Medio ambiente y desarrollo sustentable el 1.1%.









De igual forma, el gasto ejercido en el período enero – mayo 2013, en la estrategia 1, Progreso económico, empleo y mejores salarios, representó el 8.9 por ciento del total; mientras que la estrategia 2, Humanización de la justicia, cultura de la legalidad y seguridad pública representó el 7.3 por ciento; la estrategia 3, Gobierno eficiente representó el 25.1 por ciento; la estrategia 4, Bienestar social, calidad de vida y servicios públicos representó el 17.8 por ciento; en la estrategia 5, Educación de calidad, representó el 38.6 por ciento, y por último la estrategia 6, Medio ambiente y desarrollo sustentable representó el 2.3 por ciento del total del gasto ejercido.

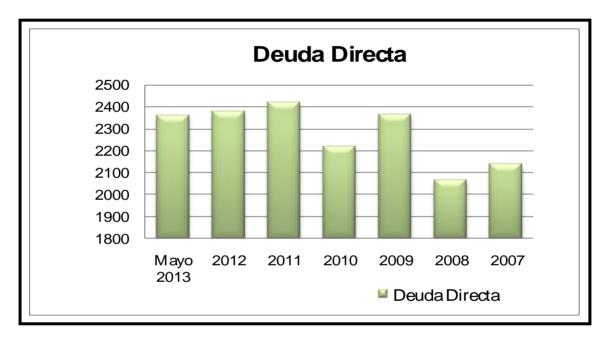






II.3 Informe de Deuda Pública

A mayo de 2013 la deuda pública estatal, que se integra por la deuda directa contratada directamente por el Gobierno del Estado y la deuda sin aval, compuesta por la deuda que han adquirido los municipios, se ubicó en 2,808 millones de pesos, cifra menor respecto a la observada al cierre de abril de 2013 (2,825 mdp). De este monto 84 por ciento está constituido por deuda directa del Gobierno Estatal y el restante 16 por ciento por deuda sin aval de los municipios del Estado.



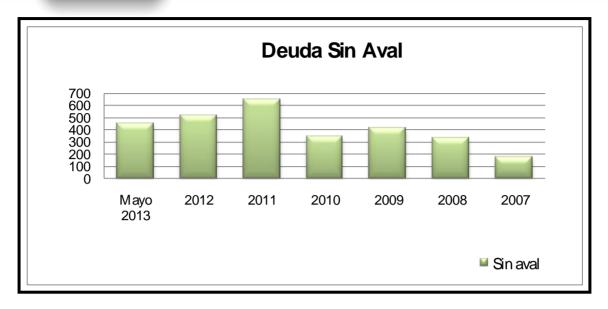
(Millones de Pesos)











(Millones de Pesos)

La composición del saldo total de la deuda pública estatal se distribuye de la siguiente manera; la deuda directa cierra con un saldo de 2,356 mdp, mientras que la deuda sin aval de los municipios del Estado alcanzó los 452 millones de pesos.

Adicionalmente a lo informado en los párrafos anteriores, a la fecha se han dispuesto recursos provenientes del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y Seguridad (PROFISE) por la cantidad de 233.8 mdp, donde el Gobierno del Estado únicamente tendrá la obligación de pagar el monto correspondiente a intereses durante 20 años, y al final, el Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad, liquidará el capital.

De igual forma, en el mes de abril se realizó una tercera disposición de recursos del financiamiento firmado con Banobras, bajo el esquema Cupón Cero, sumando un total dispuesto de 408 mdp. El Gobierno del Estado solo tendrá la obligación de solventar los interés de los próximos 20 años, solo que a diferencia del esquema PROFISE, los recursos que se potencializaran para liquidar el crédito, provienen de recursos asignados por el Gobierno del Estado.

La amortizaciones de deuda directa para el año 2013 serán por un monto de 81.9 mdp millones, de los cuales al mes de mayo se ha ejercido 17.3 mdp, acumulando un avance del 21 por ciento.

En el caso de los intereses, se estima para el año 2013 un monto de 279.6 millones de pesos destinados solo a servir la deuda directa; para el mes que se reporta los recursos alcanzan un avance del 29 por ciento, es decir 83 mdp.

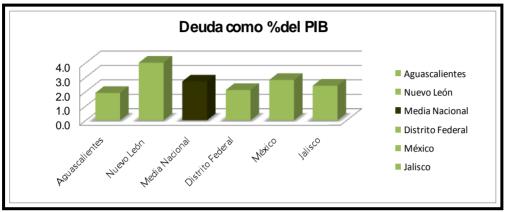






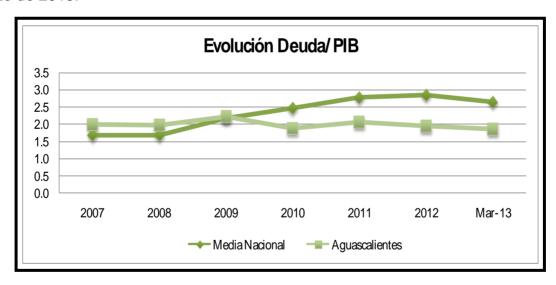


En comparación con otros Estados, Aguascalientes se encuentra dentro de los 12 estados con menor porcentaje de deuda sobre su PIB, localizándose 80 puntos base por debajo de la media nacional, que alcanza niveles de 2.7 por ciento.



SHCP, Marzo 2013

La evolución de la deuda en comparación con el PIB ha sido favorable para el Estado en los últimos dos años, ya que se ha logrado reducir en un 16 por ciento de diciembre del 2009 a marzo de 2013.



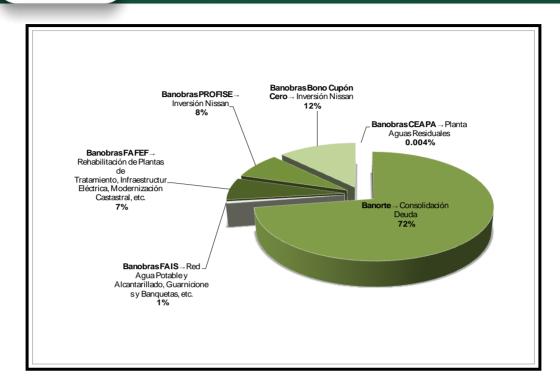
SHCP, Marzo 2013

Los financiamientos contratados por el Estado se han destinado a distintos tipos de obras que benefician a la población en general:









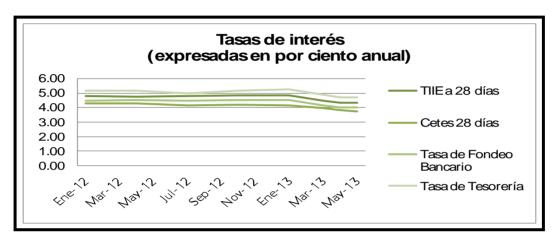






II.4 Informe de Tesorería

Para el mes de Mayo la tasa ponderada promedio de interés obtenida de la inversión de excedentes de tesorería, se ubicó en 4.726%, lo que significa estar 61 puntos base por arriba de la meta mensual (95% TIIE 28 días) que en promedio en el mes de Mayo se ubicó en 4.1012%.



Fuente: Banxico

En Mayo se realizaron 1,534 pagos de los cuales el 94% fue mediante transferencias electrónicas y el 6% por medio de cheques, lo que en recursos representa el 100% respectivamente.

